



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 40

Res. 95

Exp. 3/10336/16

Montevideo, 13 OCT. 2016

**VISTO:** la nota de renuncia enviada a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza por el Prof. ASUAGA CARVALHO, Marcelo, CI: 3.851.662-3, a su cargo de Adscripto;

**RESULTANDO:** que el Prof. ASUAGA CARVALHO, Marcelo, se desempeña en el cargo de Ayudante de Adscripto, carácter efectivo, en el Liceo N° 54 del Departamento de Montevideo;

**CONSIDERANDO:** I) Que a fs. 1 de obrados luce la renuncia del Prof. ASUAGA CARVALHO, Marcelo, CI: 3.851.662-3 al cargo de Adscripto, carácter efectivo, en el liceo N°54 de Montevideo;

II) que el cargo de Ay. Adscripto del Prof. ASUAGA CARVALHO es ocupado por la Prof. DE LEON GONZÁLEZ, Patricia, CI: 4.527.146-0 en carácter suplente elegido en acto público;

III) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha procedido a la liberación del cargo para los actos de elección- designación, según luce a fs. 2 de obrados;

IV) que la renuncia de referencia, es de recibo de este Consejo, por lo que corresponde aceptar la misma a partir del 4 de octubre de 2016;

V) que fs. 4 de obrados luce el cambio de carácter suplente a interino de la Prof. DE LEON GONZÁLEZ, Patricia en el cargo de Ay. Adscripto ante la renuncia del Prof. ASUAGA CARVALHO.

**ATENTO:** a lo establecido:



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

1) Aceptar la renuncia del Prof. ASUAGA CARVALHO, Marcelo, CI: 3.851.662-3 en el cargo de Adscripta, carácter efectivo, en el Liceo N° 54 del Departamento de Montevideo, a partir del 4 de octubre de 2016.

2) Aceptar el cambio de carácter suplente a interino como Ay. Adscripto en el Liceo N° 54 de Montevideo de la Prof. DE LEON GONZÁLEZ, Patricia, CI: 4.527.146-0.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento Docente, y al Liceo N° 54 del Departamento de Montevideo y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof SANDRA CUNHA RAL  
Secretaría General  
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero